



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 7 DE ABRIL DE 2017 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar al Gobierno y a la Junta de Castilla y León a recuperar las partidas económicas de los programas de Cooperación Económica Local para los conceptos de Fondo Especial, así como las partidas presupuestarias del Fondo de Cooperación Local, de tal forma que esos fondos lleguen a los municipios

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El previsible debate que se producirá en próximas fechas de los presupuestos del Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León supone una buena oportunidad para corregir la ausencia de partidas de Cooperación Local que se produce en ambos presupuestos desde el año 2011, para reactivar estos planes.

No es la primera vez que desde este Grupo se presentan iniciativas para reclamar que ambos proyectos de presupuestos contengan los fondos necesarios para que se vuelva a recibir las cantidades de 2011 para los planes provinciales de cooperación.

Los Planes Provinciales de Obras y Servicios y el Fondo de Cooperación Local, gestionados por las diputaciones con la participación activa de los ayuntamientos de su ámbito territorial, han sido una de las herramientas financieras más potentes, eficaces y eficientes con que han contado los pequeños municipios para su desarrollo socioeconómico.

Por este motivo, la eliminación de la aportación del Estado y la Junta a estos Planes Provinciales no sólo es relevante, sino que supone un verdadero ataque a la cohesión territorial y social de este país y de nuestra provincia, ya que, por enésima vez, se perjudican los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas del medio rural que viven en pequeños municipios.

Abundando en ello, podemos afirmar que:

- En el ámbito local resulta complicado y casi siempre erróneo homogeneizar la gestión de todas las entidades locales, dadas las desigualdades que, de partida, se dan entre grandes y pequeños municipios, medio urbano y medio rural. La eliminación de la aportación del Estado y la Junta a los Planes Provinciales sólo provocará que la brecha que aún existe entre lo urbano y lo rural se profundice hasta límites inimaginables en el siglo XXI, llevándonos de nuevo sin remedio a más éxodo rural.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO

GRUPO SOCIALISTA



- Los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en este país son idénticos, residan en pequeños municipios o en grandes ciudades y resulta evidente que en los de menor entidad sólo es posible ejercerlos si cuentan con las infraestructuras y los servicios básicos que la puesta en marcha de los Planes Provinciales posibilita. La supresión del apoyo del Estado y la Junta a estos Planes sólo conseguirá incrementar de nuevo las desigualdades sociales y menoscabar los derechos básicos constitucionales de los ciudadanos del medio rural, ya de por sí lesionados por otras medidas desplegadas por el Estado y por la Junta de Castilla y León que les están afectando directamente, como son los recortes en materia de sanidad, dependencia, educación, formación y orientación laboral y un largo etcétera que se une igualmente a la eliminación de la inversión estatal a la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- Del mismo modo, la eliminación presupuestaria de los Planes Provinciales está incidiendo negativamente en el desarrollo económico de los pueblos y en la paralización de la generación de empleo. Resulta evidente que el despliegue anual de la contratación pública de pequeñas infraestructuras a escala local genera por sí misma un empleo directo para el mantenimiento de las pequeñas y medianas empresas locales.
- Igualmente, a nadie se le escapa la destrucción de empleo directo e indirecto en el ámbito del medio rural de empresas del sector de la construcción, encargadas de ejecutar las obras municipales en este ámbito.

Por lo tanto, es responsabilidad de esta Diputación Provincial, defendiendo los intereses de todos los ayuntamientos de la Provincia, reclamar tanto al Gobierno de España como a la Junta de Castilla y León que sus presupuestos contemplen las partidas necesarias para los Planes Provinciales de Cooperación.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula ante el Pleno de la Diputación Provincial de Burgos la siguiente propuesta:

1. Instar a la Junta de Castilla y León a que habilite las partidas presupuestarias oportunas en el Fondo de Cooperación Local, planes provinciales de obras y servicios de tal forma que esos fondos lleguen a los municipios, tal y como se realizaba hasta 2011
2. Instar al Gobierno de España a habilitar las partidas presupuestarias oportunas dentro del programa de Cooperación Económica Local del Estado para los conceptos de Fondo Especial, para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes y aportación a las diputaciones provinciales para la financiación de las inversiones de las entidades locales, por importe igual al realizado hasta el ejercicio 2011
3. Instar al Gobierno de España a que habilite las partidas presupuestarias oportunas en el plan de obras y servicios, de tal forma que lleguen a los municipios, tal y como se hacía hasta 2011

En Burgos, a 4 de abril de 2017

Fdo.: David Jurado Pajares
Portavoz Grupo Socialista